



RESOLUCION R-Nº 175 0-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 NOV 2022

Expte. Nº 18.079/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA GASISTA, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1462-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO gira las actuaciones a Rectorado remitiendo la nómina de aspirantes inscriptos al Concurso de referencia, según lo establecido en el Artículo 17 de Anexo I de la Resolución CS Nº 150/21 y de acuerdo al Acta de fs. 163/164, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 18 de noviembre de 2022.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA GASISTA, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Brian Eric Michel QUISPE - DNI Nº 42.130.658
- José Antonio RUIZ - DNI Nº 24.860.142
- Cristian Carlos PALAVECINO - DNI Nº 24.339.660
- Brian Andrés CERVANTES - DNI Nº 41.777.915
- Dante Rubén Cresencio JARRO ACOSTA - DNI Nº 20.982.547
- Jorge Luis CRUZ - DNI Nº 16.887.718
- Felipe Roque Benjamín MENDOZA - DNI Nº 38.341.241
- Víctor Gustavo RODRIGUEZ - DNI Nº 31.853.170
- Sergio Edgardo CURUTCHET - DNI Nº 35.253.549
- Pablo Ernesto GUANCA FLORES - DNI Nº 25.884.488
- Marcos Daniel DELGADO - DNI Nº 29.293.287
- José Luis MORALES - DNI Nº 28.071.746
- Ariel Fernando LAMAS - DNI Nº 25.063.872
- Horacio Leonel LAMAS - DNI Nº 35.935.571
- Nelson Leonardo RODRÍGUEZ - DNI Nº 31.715.814



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduria viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.079/18

- Luis Marino LIENDRO – DNI N° 28.529.683
- Sergio Lucas MARTÍNEZ – DNI N° 37.600.291
- Sebastián Ignacio CAMPOS – DNI N° 31.810.492
- Osvaldo Oscar TOLAVA – DNI N° 28.205.990
- Daniel Alejandro CALA – DNI N° 33.671.612

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1750-2022